



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1979.

Expediente Nº 5.137/79

RES. Nº 101/79

VISTO:

Que a los efectos de preveer futuras necesidades en cuanto al desarrollo de la asignatura Bromatología, se hace necesario proceder a la formación adecuada del personal docente que habrá de actuar en la misma;

Que por cuerda separada se gestiona la venida de un profesional de reconocido prestigio para el dictado de la misma;

Que oportunamente se ha procedido a una evaluación de intereses entre el personal docente que revista en la disciplina Química de esta Unidad Académica;

Que de la citada evaluación surge que es factible adscribir a la Cátedra de Bromatología de la Carrera de la Licenciatura en Química a la Bioq. Rosario Gomez de Díaz;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº/ 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Afectar, a partir del 1º de julio de 1979 a la Cátedra/ de Bromatología de la Carrera de la Licenciatura en Química, con el mismo nivel y dedicación que posee actualmente, a la Bioq. ROSARIO / DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ.

ARTICULO 2º: Desafectar, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, a la Bioq. ROSARIO DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ, de sus ta reas en la disciplina Química Orgánica.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

[Firma]
Lic. ROQUE BICCIO
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



[Firma]
Est. RUGO DEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 76